



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa de Modernización del  
Sistema de Administración de Justicia



EJE NO PENAL  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

## NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

SEI CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 003-2022-PMSAJ-EJENOPENAL

Elaboración de un estudio que determine e identifique las actuaciones procesales que se producen, desde el ingreso hasta la publicación de los procesos y recursos que se inician y culminan en el tribunal constitucional; para que el tribunal constitucional pueda construir, a partir de él, un sistema informático que permita el procesamiento digital de ellos; en el marco del programa de inversión mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del expediente judicial electrónico (EJE), CON CUI N° 2413068

El Programa “ Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a notificar la adjudicación del contrato al consultor/a ALAN CÉSAR MARTÍNEZ MORÓN, al haber obtenido el primer lugar según los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

San Isidro, 14 de junio de 2022

Cesar René Rodríguez

Alegre

Presidente (T)

Luis Humberto Ávila

Agreda

Miembro (T)

Gloria Mercedes

Landeo Alva

Miembro (T)



GRUPO BANCO MUNDIAL